

Pasarelas contra el fracaso escolar

Nace una doctrina educativa basada en los puentes entre niveles para avanzar sin tener que volver a empezar - El peligro es que se use para desviar a alumnos difíciles

J. A. AUNIÓN 15/01/2010

Esta historia comienza con un nombre extraño, PCPI, siglas de los programas de cualificación profesional inicial para chavales de 15 o 16 años. Son el primer paso, la primera puerta a distintos caminos educativos, con alternativas, puentes y pasarelas, convalidaciones y trayectos de ida y vuelta en los que cada paso suma.

Esta historia comienza con un nombre extraño, PCPI, siglas de los programas de cualificación profesional inicial para chavales de 15 o 16 años. Son el primer paso, la primera puerta a distintos caminos educativos, con alternativas, puentes y pasarelas, convalidaciones y trayectos de ida y vuelta en los que cada paso suma. Con ellos, cada vez menos gente debería desanimarse y abandonar los libros. Ahora es demasiada: casi un 32% de jóvenes deja de estudiar después de la ESO, muchos sin el título más básico.

Uno de los puntos de arranque para alcanzar un Pacto de Estado Educativo es hacer más flexible el sistema. Sin embargo, los críticos señalan dos peligros sobre el nuevo esquema proyectado ya por el Gobierno -algunas iniciativas ya están preparadas o en marcha y otras aparecen en la futura Ley de Economía Sostenible (LES)-: que las vías alternativas se conviertan en puertas falsas para acceder a cada nuevo escalón educativo (ESO, Bachillerato, FP de grado medio y superior, universidad...) o que se conviertan en una especie de itinerarios para quitarse de encima a los alumnos más difíciles. El Ministerio de Educación, a través del director general de Formación Profesional, Miguel Soler, responde que la vía ordinaria sigue siendo la principal, pero hay que dar alternativas, y, sobre todo, que, se elija lo que se elija, "quien quiera seguir formándose no tenga que volver atrás".

Pero eso ya lo veremos. Ahora tomemos el ejemplo de un chico (ellos abandonan en mucha mayor medida) de 15 o 16 años que ya ha repetido una o dos veces. Los profesores consideran casi imposible que consiga el título de ESO por el camino estándar y, como además su actitud es de rechazo frontal y desinterés absoluto hacia los estudios, se propondrá a sus padres que vaya a un PCPI. A diferencia de sus predecesores -la garantía social-, estos programas, aparte de enseñar un oficio, darán un certificado de profesionalidad de nivel 1, el más bajo en Europa, pero un título oficial al fin y al cabo, concedido por el Ministerio de Trabajo. Si quiere, nuestro alumno podrá estudiar un segundo curso voluntario para sacarse el título de ESO. Pero, si no, podrá pasar directamente a una FP de grado medio, según contempla la futura LES.

"No puedo decir un porcentaje, pero bastantes más chavales de los que creíamos se han quedado estudiando el curso voluntario para sacarse la ESO", dice José Luis Díez, director del instituto de FP San Blas, de Madrid, donde hay nueve grupos de PCPI. Díez ve con buenos ojos estos programas, pero con matices: "Es una oportunidad que hay que dar a los chavales, pero eso no quiere decir que cuantos más haya será mejor; será peor", dice.

El objetivo del Gobierno es ofrecer el curso que viene 80.000 plazas de PCPI (lo que llegaría aproximadamente al 8% de los escolares de 15 y 16 años). "Mucho me temo que, con la crisis, con la que habrá menos abandono, la idea será potenciar los PCPI. Y que al final, a los 15 años, eso se convertirá en un itinerario hacia la FP, y el resto al Bachillerato", asegura el profesor de Sociología de la Complutense Rafael Feito, y añade: "Es verdad que el sistema es ahora un poco rígido, y no está mal que haya más vías de rescate. El peligro es que el profesorado convierta eso en la manera de quitarse a alumnos de encima".

José Antonio Martínez, presidente de la asociación de directores de centros públicos Fedadi, cree que estos programas son necesarios para una pequeña parte del alumnado. De lo que se queja es de que, a menudo, estudiantes difíciles se dejan en manos de profesorado sin experiencia. "Es una labor importante, que requiere un alto grado de experiencia y de especialización", insiste. "No creo en los itinerarios que sólo conducen por un camino, creo en dar oportunidades, en itinerarios formativos con caminos de retorno".

En su instituto, el Pío Baroja de Madrid, hay un grupo de PCPI general y otros cuatro de educación especial (menos conocidos, para alumnos con alguna discapacidad). Paz Ortega, con 25 años de experiencia como docente, da clases de matemáticas en ambos. Para ella, el principal objetivo es devolver a los chavales la autoestima y, con ella, las ganas de seguir estudiando. "Con que uno siga, habrá merecido la pena", dice. Además, da las claves para que esas clases funcionen -"ponerles límites, tener paciencia y darles afecto"- e insiste en que, por mucho que se adapten y se elijan contenidos, hay que mantener la exigencia: "Yo siempre les digo que tienen que aprobar, que aquí no les vamos a regalar nada".

Así, con suerte, el camino seguirá para nuestro imaginario muchacho. Si aprueba el segundo curso, el voluntario, del PCPI, tendrá la ESO y podrá pasar a Bachillerato. Pero si ha aprobado sólo la parte profesional, en el futuro se podrá matricular directamente en la FP de grado medio y, si se titula de nuevo, puede continuar al grado superior. Pero este paso tiene más restricciones.

Cuando se reformó la FP en los noventa, se puso como requisito para entrar en ese grado superior tener el Bachillerato. Se trataba de darle prestigio y el temor siempre ha sido que se devalúe si se pone muy fácil el acceso. Así, los titulados en grado medio tienen y seguirán teniendo que aprobar un curso puente o un examen por libre para llegar al superior. Ahora, apenas un 5% de titulados en grado medio pasa al superior, según una encuesta de 2005 del INE. La idea del Gobierno era extender esos cursos puente, pero dentro de la Ley de Economía Sostenible se abre una posibilidad, probablemente más atractiva: sacarse el Bachillerato en un solo curso.

Se comprimirán en un año todos los contenidos generales de los dos cursos de Bachillerato de manera que se complete lo ya aprendido en la FP. El ministerio establecerá el tipo de curso que se debe hacer desde cada rama de la FP para completar el bachiller. Y de allí, a la FP superior o a la Selectividad y la Universidad.

Díez, el director del instituto San Blas, escucha con cierto recelo al otro lado del teléfono esta idea. Y la otra, que también aparece en la futura ley, que habla de convalidaciones de asignaturas entre FP de grado medio y Bachillerato, aunque no se haya completado ni uno ni otro título. Por ejemplo, un chaval empieza el Bachillerato y al terminar primero decide que no quiere hacerlo o le resulta muy difícil y lo deja. Entonces, las cuatro, tres o dos asignaturas que sí haya conseguido aprobar le pueden ser convalidadas si empieza un título de FP. El camino de la enseñanza profesional al Bachillerato es mucho menos probable, pero las convalidaciones también serán posibles.

"El proyecto es enormemente atractivo, pero muy complicado", dice Díez. Y advierte: "Tienen que ponerse de acuerdo las 17 comunidades para hacerlo todas igual, si no, será imposible". Esa coordinación entre comunidades es fundamental para temas básicos como la financiación, ya que la inmensa mayoría del gasto público educativo depende de las comunidades (el presupuesto del ministerio supone en torno a un 5%, según datos de 2007). Uno de los puntos de partida entre PP y PSOE para el pacto educativo es el compromiso de todos para aumentar la inversión en los próximos años.

Otro punto de arranque del pacto es la flexibilización del sistema, con la que está de acuerdo Juan Antonio Gómez Trinidad, portavoz de Educación del PP en el Congreso. Pero apunta prevenciones y críticas. La primera, que "hay que ser muy cautelosos" para que los caminos alternativos "no se conviertan en puertas falsas" que vayan en detrimento de los títulos. "Hay que buscar el equilibrio entre flexibilidad y rigor", asegura. Y llegan las críticas, por ejemplo, que medidas que están esperando concreción desde la ley que reformó la FP en 2002 se estén culminando ahora; o que otras "muy importantes" se incluyan "con prisas" en la Ley de Economía Sostenible, que califica de "señuelo político".

Pero hay medidas que ya están en vigor. Por ejemplo, desde este curso se convalidan asignaturas de la ESO y del Bachillerato que compartan el 75% del temario con el de los conservatorios. Y, además, se podrá obtener el título de bachiller de cualquier rama si se aprueban las materias comunes y se cuenta con un título de las enseñanzas profesionales de música o danza. En la parte de las enseñanzas artísticas superiores se acaba de aprobar la regulación que convierte sus títulos en equivalentes a los grados universitarios, lo que permitirá a los conservatorios de música y danza, centros de diseño o conservación dar *masters* y, en colaboración con las universidades, también doctorados.

Aunque, teniendo en cuenta de dónde partía nuestro imaginario muchacho, vamos a descartar que en el camino se haya sacado un título artístico. Así, imaginemos que nuestro alumno que estaba a punto de abandonar la ESO se sacó el PCPI, después la FP de grado medio y, tras un año de duro estudio, el Bachillerato. Llegó a la FP de grado superior, se tituló con buena nota como técnico superior en realización de audiovisuales y espectáculos y decidió pasar a la universidad, por ejemplo, a la carrera de Comunicación Audiovisual. Puede hacerlo sin Selectividad y, como ambos títulos están

relacionados, cuando se apruebe la nueva ley le podrán convalidar, al menos, medio curso y las prácticas externas en empresas.

Y el camino de vuelta también es posible, es decir, las convalidaciones para los universitarios que se matriculen en la FP superior. No sólo se trata de una medida para estudiantes universitarios que quieran pasarse a un título profesional, sino para graduados universitarios que decidan completar su formación en la FP. No hay cifras al respecto, pero "todos los años hay universitarios en ciclos como integración social o animación sociocultural. Proceden de carreras con menos salidas laborales si no se completan, como educación social, por ejemplo", explica el director del instituto de San Blas José Luis Díez. "También se suele ver a algún ingeniero técnico que busca conocimientos más prácticos en los ciclos de automoción", añade.

Pero imaginemos ahora que nuestro alumno nunca se matriculó en un PCPI. Que al cumplir los 16 se puso a trabajar, pongamos, ayudando a un fontanero. Que cuando cumplió 18 se lo pensó, pero finalmente no retomó sus estudios en la educación de adultos. Pero que, unos años después, quiso establecerse por su cuenta y necesitaba más conocimientos. Entonces para él existirá la posibilidad de hacer un examen de acreditación para demostrar lo que sabe y que le convaliden asignaturas si se matricula en un ciclo de FP o en un curso que conduzca a un certificado de profesionalidad del Ministerio de Trabajo (que se podrán impartir en los mismos centros). Los primeros procesos de acreditación (que llegan con años de retraso, ya que se preveían desde 2002) están previstos para abril. Pero quizá decida que lo que quiere son más estudios generales y académicos y se matricula en la educación de adultos para luego prepararse el examen de acceso a la universidad para mayores de 25 años...